

OCA21. Descripción de la función de la Entidad y de sus unidades administrativas.

a) Función General de la Entidad pública.

Administrar eficientemente el patrimonio del FIFODEPI, mediante el cumplimiento del objeto por el cual fue creado, de conformidad a la Ley de Desarrollo Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, su Reglamento, el Contrato de Fideicomiso Público de Administración e Inversión denominado Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, el Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión y las propias del fideicomiso; para cubrir los costos derivados de la ejecución de planes, programas y acciones de los Apoyos Directos al Desarrollo Empresarial y a la Inversión de la ley citada.

b) Funciones de cada una de sus unidades administrativas internas.

El fideicomiso no cuenta con estructura orgánica, por lo que carece de unidades administrativas internas.

c) Metas y objetivos relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo.

Programa: Eje 3. Morelos atractivo, competitivo e innovador.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Desarrollo Económico Social

Objetivo estratégico

3.1.

Fortalecer el mercado interno de la Entidad.

Estrategia

3.1.1.

Promover el consumo interno de los productos morelenses y crear espacios de distribución.

Líneas de acción

3.1.1.1.

Fomentar la comercialización de productos morelenses y la participación de los distintos grupos de productores y empresarios.

3.1.1.2.

Crear y remodelar centros de abasto.

3.1.1.3.

Remodelar y habilitar áreas para estacionamientos y patios de maniobras en centros de abasto.

Estrategia

3.1.2.

Generar fuentes de financiamiento.

Líneas de acción

3.1.2.1.

Crear el "Fondo Morelos".

3.1.2.2.

Facilitar el acceso a créditos refaccionarios y de avío a los productores y empresarios de la Entidad.

Estrategia

3.1.3.

Instaurar condiciones preferenciales de factoraje.

Líneas de acción

3.1.3.1.

Gestionar la liquidez financiera a los productores agrupados en organizaciones o pequeñas y medianas empresas.

3.1.3.2.

Asesorar a los productores en las ventajas, responsabilidades y uso de la adquisición de créditos a mediano y largo plazos.

- d) **Objetivo:** Crear políticas públicas dirigidas a un crecimiento sostenido, participativo e incluyente del Estado de Morelos, mediante la interacción entre los diferentes sectores y actores de la economía estatal, abarcando los entes públicos y privados, teniendo presente el contexto estatal, nacional e internacional.

a) **Misión y Visión**

Misión:

Formar un fideicomiso público competitivo en el ámbito del financiamiento de programas, acciones y proyectos del desarrollo empresarial del Estado de Morelos, e incrementar la promoción de la inversión en esta Entidad; todo ello en un marco normativo transparente que fomente la creación, desarrollo, consolidación, productividad y sustentabilidad de las empresas morelenses, así como a las iniciativas de los emprendedores.

Visión:

Constituir un fideicomiso público protagonista en el apoyo del sector empresarial morelense el cual contribuya a incrementar las inversiones en el Estado de Morelos; asimismo que fomente la cultura del desarrollo sustentable y de competitividad, a fin de mantener la viabilidad y desarrollo de las empresas en esta

Entidad, así como a las iniciativas de los emprendedores, comprometidos con el desarrollo social y económico.

b) Perfil titular de la Dirección General del Fideicomiso (Cargo Honorífico)

A. Escolaridad: Licenciatura en Economía, Administración, Contabilidad, Derecho o carrera a fin.

B. Experiencia laboral:

- a. Tres años de experiencia en la Administración Pública Municipal, Estatal y/o Federal.
- b. Contar con tres años de experiencia en el ámbito de Planeación y Desarrollo Organizacional.
- c. Contar con cinco años de experiencia en los sectores empresarial, educativo y/o científico.

C. Conocimientos:

- a. Conocimiento de paquetería Office (Word, Excel, Power Point.)
- b. Conocimiento de Leyes, Reglamentos y demás ordenamientos aplicables a materia de Desarrollo Económico.

D. Habilidades:

- a. Asertivo
- b. Capacidad de negociación
- c. Desarrollo e implementación de proyectos
- d. Liderazgo
- e. Toma de decisiones

Elaboró

Héctor Mejía Villa
Asesor del FIFODEPI

Autorización

M. en A. Olivia Georgina Bobadilla Miranda
Directora General del FIFODEPI